

**ACTA No. 09 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL
CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 23 DE OCTUBRE DEL
2009.**

En la ciudad de Portovelo a los veintitrés días del mes de octubre del dos mil nueve, previa convocatoria, se reúne el I Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón; el señor Vicente Cayambe Vásquez Vicealcalde; y los señores concejales: Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Ing. Maldonado Ruiz Jacinto, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 16h40 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales y público presente, instala la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Instalación de la Sesión, previa constatación del quórum reglamentario.**
- 2. Lectura y Aprobación del acta anterior.**
- 3. Autorización del Concejo Municipal para conceder venta de terrenos y parcelación.**

Una vez conocido el presente Orden del Día el Sr. Alcalde, pone a consideración de los señores concejales para su respectiva aprobación. Luego, se aprobó el orden del Día sin modificación alguna.

A continuación el Sr. Alcalde, autorizó al Sr. Secretario del Concejo dar lectura al segundo punto del Orden del Día para su desarrollo.

2.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Después de dar lectura al acta anterior a continuación el Sr. Alcalde somete a votación para su respectiva aprobación.

Seguidamente se tomó la votación para la aprobación del acta anterior

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación

Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, voto por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.
Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación del acta anterior.

Seguidamente el señor Alcalde ordena por Secretaría se de lectura al siguiente punto del Orden del Día.

3.-Autorización del Concejo Municipal para conceder venta de terrenos y parcelaciones;

Para el procedimiento del tercer punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde dispone al Sr. Secretario que se de lectura a todas las peticiones de venta de terrenos municipales para que el I. Concejo se pronuncie respectivamente.

A continuación se da lectura a la petición del Sr. Wilman Quezada Neira que en la sesión anterior quedo suspenso por documentos a presentar.

Primera petición presentada.- De venta de terreno municipal, del Sr. **WILMAN QUEZADA NEIRA** el cual se encuentra ubicado en el barrio "MACHALA" de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de Avalúos, Planificación, Financiero y Jurídico; y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones; seguido se da lectura al documento de escritura pública en el cual el Sr. Wilman Quezada Neira se compromete a repartir el dinero producto de la venta del bien en partes iguales a los herederos Quezada Neira.

El Sr. Wilman Quezada Neira y la Sra. se comprometen en cumplir con lo que dice la escritura pública de repartición del dinero producto del bien a vender.

El concejal Darwin Feijoo manifiesta, Abogado no abra ningún problema si se aprueba esta capeta?, porque al parecer hay mas herederos que no se los incluye en la escritura de repartición del dinero.

Seguido el Dr. Manuel Carrión Romero, dice que los demás herederos pueden plantear un Juicio en el Tribunal de lo Contencioso y Administrativo en Guayaquil al Alcalde y procurador Síndico.

A continuación interviene el Concejal Jacinto Maldonado Ruíz, tengo conocimiento que son cinco herederos, al cual no se los incluye en la escritura pública de repartición del dinero producto del bien a vender.

Seguido interviene el Abg. Manuel Carrión Romero dice, podría darse lo siguiente, si se aprueba la resolución, el señor Bolívar Quezada, va reclamar en la próxima sesión de concejo al momento de la aprobación del Acta anterior.

La Concejala Ivonne Mora Romero dice, se le puede dar la resolución y aprobación de venta de terreno Municipal, una vez que solucione la situación con los demás herederos.

De tal forma que nuevamente esta petición de venta de terreno municipal quedo suspensa para la próxima sesión de concejo,

Segundo petición presentada.- De venta de terreno municipal, de la Sra. **VERONICA MIREYA RAMIREZ ENCALADA** el terreno se encuentra ubicado en el barrio **"EL OSORIO"** de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de Avalúos, Planificación, Financiero, y Jurídico. Después de dar lectura a los informes presentados por los técnicos y por coincidir con lo que dice en el informe, esta petición quedo suspensa para la próxima sesión de concejo.

Habiendo agotado el último punto del Orden del Día y sin haber más que tratar, siendo las 18h00 del día viernes 23 de octubre del 2009 el señor Alcalde del Gobierno Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el Sr. Secretario que **CERTIFICA.**


Sr. Julio Romero Orellana

ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO




Lcdo. Freddy Motoche González

SECRETARIO DEL CONCEJO

